BANDO

Convocadas Elecciones Municipales y Autonómicas para el día 28 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, desde el día **10 al 17 de Abril de presente año,**  en el Excmo. Ayuntamiento de Laredo se encuentra el Censo Electoral cerrado a 1 de Febrero de 2023, para su comprobación, pudiendo presentar las reclamaciones que se estime oportunas al mismo.

Cualquier persona **española o extranjera perteneciente a la Comunidad Europea y de los Países con Acuerdos,** empadronada en este Municipio podrá realizar a través de los funcionarios del Departamento de Secretaria en la 1ª planta del Ayuntamiento, (Sección Padrón), la consulta y reclamación al Censo que estime pertinente, **desde las 9,00 horas a las 13,30 horas desde el 10 al 17 de Abril del corriente.**

A la hora de comprobar y efectuar las reclamaciones, el interesado presentará **OBLIGATORIAMENTE** el **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR, en el caso de los extranjeros será válido también la tarjeta de residencia.**

# Laredo, a 5 de Abril de 2023

LA ALCALDESA,

María Rosario Losa Martínez